

Lima, 12 de julio de 2020

Oficio N° 034 - 2020-2021/OPSL-CR

Señor Doctor

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Solicito se requiera en **calidad de invitados** para que expongan ante la Comisión de Relaciones Exteriores al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, a la Sra. Ministra del Ambiente y demás personalidades que se indican en el presente oficio, en relación al proyecto de Resolución Legislativa N° **4645/2019-PE** que aprueba el "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe".

Referencia: Proyecto de Resolución Legislativa N° 04645/2019-PE

Es grato dirigirme a Usted Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para informar por su intermedio a la Comisión de Relaciones Exteriores, en mi condición de miembro Titular de la misma, que en los últimos días y en diferentes medios de comunicación, redes sociales informativas y diversos comunicados se aprecian diferentes y relevantes opiniones en relación a los diversos temas contenidos en el "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe", denominado también "Acuerdo de Escazú", que es materia pendiente de estudio y dictamen de la Comisión de Relaciones exteriores del Congreso de la República, según **Proyecto de Resolución Legislativa N° 04645/2019-PE**, remitido por el Poder Ejecutivo de conformidad con lo estipulado en los artículos 56° y 102°.3 de la Constitución Política del Perú.

Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, al amparo de lo dispuesto en los artículos 22° y 69° del Reglamento del Congreso de la República, **formulo PEDIDO** para que se requiera en calidad de invitados para que expongan ante la Comisión de Relaciones Exteriores su opinión y diversos puntos de vista según corresponda, en relación al referido **Proyecto de Resolución Legislativa N° 04645/2019-PE**, a las personas siguientes:

- 1) **Dr. Gustavo Meza Cuadra:** Ministro de Relaciones Exteriores.
- 2) **Dra. Fabiola Martha Muñoz Doderó:** Ministra del Ambiente.



- 3) **Dr. Walter Gutiérrez Camacho:** Defensor del Pueblo.
- 4) **Dr. Francisco Antonio Gregorio Tudela van Breugel-Douglas:** Ex Ministro de Relaciones Exteriores.
- 5) **Dra. Isabel Calle Valladares:** Presidenta Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeciéndole que el presente oficio se dé cuenta en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, prevista para el día lunes 13 de los corrientes a horas 10.45, oportunidad en la que conforme al procedimiento establecido para el desarrollo de la sesión, ampliaré mi informe y sustentaré con mayor detalle el PEDIDO antes referido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniar a usted las muestras de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Orestes Pompeyo Sánchez Luis
Congresista de la República

OPSL/mrv